

El acceso a la Universidad

Durante los últimos años y con motivo de la política de acceso universitario mantenido por los Gobiernos socialistas se han incrementado las trabas selectivas, aumentado los problemas del inicio del primer curso universitario y recrudecido los nunca extinguidos enfrentamientos entre los jóvenes que desean acceder a la Universidad y las autoridades universitarias y administrativas.

Ignacio Liberal

La política universitaria llevada a cabo por el Gobierno socialista no ha puesto la Universidad al alcance y servicio de los grupos sociales más desfavorecidos y esta tendencia, fuertemente arraigada entre los responsables de la Administración, se mantendrá en esta segunda legislatura de mayoría de parlamentarios socialistas.

Estudios llevados a cabo por diversas instancias de la Administración y de los que han sido últimos responsables los señores Arango, Carabaña y Lamo de Espinosa, E., entre otros, han puesto de manifiesto la injusta situación que, en lo que se refiere a un acceso racional y ponderado de la sociedad española a los centros de educación superior, padecemos; a la par, estos estudios sirven de base teórica para la conformación de criterios de lo que fue, ha sido y será la acción de Gobierno en este tema.

De acuerdo con el informe presentado por el MEC al Comité de Educación de la OCDE y, en particular, a los datos en él recogidos sobre el origen social del alumnado, profesión del padre y nivel de estudios, puede afirmarse que la composición social del alumnado está claramente distorsionada a favor de los grupos sociales con mayor nivel cultural y económico, ciertamente todo un ejemplo de la desigualdad que afecta a nuestro sistema educativo. El valor indicativo de esta situación se acrecienta cuando tenemos en cuenta que España tiene un número de alumnos universitarios todavía escaso, al menos si una vez hecha la homonimia de nuestros términos *educación superior* y *educación universitaria* con los de los demás países lo comparamos con el de países como Francia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, etc., por detrás de los que nos situamos.

Además, debe tenerse en cuenta -que la población española es más joven que la de los países citados y que a lo largo del anterior cuatrienio y del que ahora comienza -situación que se prolongará durante una década- están accediendo a la Universidad las cohortes de población más numerosas de nuestra historia. Sus efectivos aumentan muy lentamente, pero este aumento cobra relevancia al sumársele al incremento de la escolarización en EEMM y del futuro incremento que supondrán las Enseñanzas Medias reformadas.

Frente a estos datos, el Gobierno echa otras cuentas. Su directriz es bien clara, frenar el incremento de la demanda de plazas universitarias con toda una serie de medidas selectivas (incremento de tasas, denegación del derecho a la plaza en la Facultad solicitada en primera opción, numerus clausus en numerosas Facultades y Escuelas, modificación de las pruebas selectivas, etc.) y sustituir una política de inversiones por una suerte de escaso chocolate del loro en los gastos corrientes de las Universidades. Esta actitud es confesada paladinamente por los propios responsables ministeriales, quienes en el citado informe presentado a la OCDE afirman: «Según Arango y Carabaña (1983) el lento crecimiento de la demanda de plazas universitarias permitirá, por vez primera en muchos años, concentrar el esfuerzo en aumentar la calidad de la enseñanza, en lugar de limitarse a contener el inesperado

crecimiento de la demanda» (página 414). Los efectivos de los que podrían ser potenciales alumnos de la Universidad, los jóvenes de 18 a 23 años, mantienen un lentísimo incremento anual, cuyo promedio en la década de 1983 a 1993 será del 0,276 por 100. El Gobierno ha venido incrementando, gracias al poco éxito de las hasta ahora medidas de control del acceso, en un 3 por 100 anual el número de los alumnos de primer curso, incremento semejante al de los alumnos que accedían a la prueba de selectividad. Su política, a falta de la ley que debe regular esta situación y con las nuevas medidas sobre limitación de plazas por Facultades, trata de mantener el número de los nuevos ingresos y buscará *«racionalizar»* el acceso a la Universidad a través de tres frentes:

1.-Tratando de ordenar la demanda de puestos universitarios a la oferta que la actual universidad - puede prestar. Así se firma que *«una adecuada política informativa, la estructura cíclica de los estudios universitarios y la potenciación de los Departamentos, deberán permitir una progresiva adecuación entre la oferta y la demanda universitarias, a fin de que pueda conjugarse debidamente la orientación vocacional del alumnado con las posibilidades reales de las Universidades en su oferta de estudios Universitarios»* (Memoria de Objetivos de los Pres. del Estado 1986, página 524).

2.-Tratando de adecuar las estructuras de las propias universidades en función de los intereses dominantes en nuestra maltrecha política económica.

3.-Mediante toda una serie de medidas selectivas, ya enumeradas anteriormente, entre las que destaca la implícita y explícita (tasas) selectividad económica. Esta última es formulada por el MEC de este modo: *«una política de tasas que vaya aproximando suavemente el importe de éstas al del coste real de la enseñanza universitaria, siempre y cuando dicha política sea a su vez completada por una, asimismo, política de becas, dirigida a promover el acceso, democrático a las aulas universitarias»* (Memoria de Objetivos de los Pres. del Estado de 1985, página 424). Debe tenerse en cuenta que si bien el incremento de la cuantía de las becas y su número ha aumentado muy por encima del también importante incremento de las tasas, el dinero recibido a través de la beca está todavía muy lejos de sufragar los gastos elementales de un alumno universitario.

Lo hasta aquí dicho describe resumidamente una situación ciertamente crítica: por un lado un ascenso creciente del número de los jóvenes que quieren acceder a la Universidad, debido no tanto al incremento de las cohortes de población en las que se sitúan, cuanto al añadido incremento de la escolarización de Enseñanzas Medias y al saludable deseo de saber. De otro lado, un Gobierno que quiere reducir al máximo el incremento de alumnos universitarios, bien por la vía de hecho -es decir, reduciendo drásticamente las inversiones-, bien por la vía de derecho -regulación del numerus clausus, política de tasas, etcétera.

Ni la situación cultural de la sociedad española permite conformarse con el actual índice de alumnos universitarios, .ni los deseos de cultura y saber de nuestra población joven pueden cercenarse con argumento alguno que se apoye en un sistema productivo como el presente - que precisamente los condena masivamente al paro-, ni puede entenderse en un Gobierno que se dice socialista medidas frente al acceso a la universidad como las descritas, que lejos de redefinir los criterios que permiten la actual e injusta composición social del alumnado, se limitan a una reclasificación de los ya accedidos.

A nuestro juicio la conclusión es clara y desgraciada. Para este Gobierno la educación universitaria, el acceso a la cultura superior de la población española, no es una prioridad.